



Decreto N° 1626 /

Chiguayante, 26 AGO 2014

**VISTOS:**

La Ley 18.695 párrafo 2 artículo 63, letras c), i) y l), el convenio protocolo de acuerdo de transferencia para la ejecución del proyecto piloto sistema de certificación ambiental municipal, signado entre el Subsecretario(a) del Ministerio del Medio Ambiente y el alcalde de la comuna de Chiguayante, el día 11 del mes de junio del año 2014 y Acta N° 001 SCAM, de fecha 24.06.2014.

**DECRETESE:**

1. La creación del Comité Ambiental Municipal, compuesto por los funcionarios.

	NOMBRE	DEPENDENCIA
1.-	Nathalia Paredes Yañez	Departamento de Comunicaciones-Periodista
2.-	Luis Caro Puente	Dirección de Administración de la Educación Municipal-Jefe de UTP
3.-	Fresia Paredes Sobarzo	Dirección de Administración de la Educación Municipal-Departamento Extraescolar
4.-	Jorge Ramos Vargas	Director de Salud
5.-	Andrés Parra Sandoval	Director DIDECO
6.-	Miguel Guerrero Maldonado	Director de Control
7.-	Rolando Saavedra Neira.	Administrador Municipal
8.-	Juan Alcaíno Espinoza	Director de Tránsito
9.-	Sonia Paz Saldías Vásquez	Directora de Administración y Finanzas
10.-	Hugo Soto Figueroa	Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
11.-	Lisandro Tapia Sandoval	Secretario Municipal
12.-	Paola Peña Valenzuela	Coordinadora Ambiental

2. Que la Coordinadora Ambiental, Sra. Paola Peña Valenzuela actuará como Secretaria Ejecutiva del Comité Ambiental Municipal (CAM).

Que la labor del CAM, en relación al sistema de certificación, será apoyar diligentemente el proceso de certificación, deliberar sobre las acciones relativas al sistema de certificación, apoyar técnicamente al pronunciamiento del alcalde (sa) sobre las Declaraciones de Impacto Ambiental y/o Estudios de Impacto Ambiental de proyectos

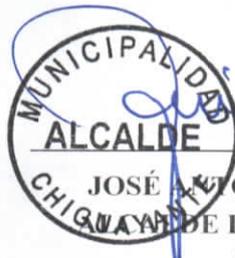
SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 27 AGO 2014...  
PROCEDENCIA... Alcaldía...  
TMS?



pertinentes al territorio comunal, y elaborar y desarrollar programas de sustentabilidad al interior de los distintas unidades del Municipio.



ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE  
CHIGUAYANTE

JARV/LAS/PPV/ppv

**DISTRIBUCIÓN**

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Tránsito
- Dirección de aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración de Salud
- Dirección de Administración de la Educación Municipal
- Secretaria Comunal de Planificación
- Archivo SCAM



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... 27 AGO 2014..... HORA..... 12:45  
PROCEDENCIA..... al cal. g. u. a.  
FIRMA..... 2